WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:20

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12981

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de setiembre de 2024, el **distrito de Agallpampa, de la provincia de Otuzco, región de La Libertad**, cumple su **octogésimo tercer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 10,550 habitantes.

Que, el **10 de setiembre de 1941**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Agallpampa,** el mismo que fue reconocido con **Ley N° 9370,** que dice artículo 1º. "Créase en la provincia de Otuzco, departamento de La Libertad, el distrito de Agallpampa, cuya capital será el actual caserío de Agallpampa, que se eleva a la categoría de Pueblo".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito Agallpampa, provincia de Otuzco, región La Libertad,** por su **LXXXIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Gilmer Usberto García García, alcalde del **distrito de Agallpampa**, **provincia de Otuzco, región de La Libertad**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Agallpampa,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento